



Cerro Sombrero, 21 de Enero de 2014.

NUM 56/(Sección "B")

VISTOS:

- 1) Lo establecido en los artículos 107 y 108 del Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 2) La solicitud de regularización de permiso administrativo presentada por el funcionario.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena de fecha 28 de noviembre del 2012, que proclama Alcalde de la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Municipal N° 625, que designa Subrogancia en la Secretaría Municipal con fecha 01 de Agosto de 2013.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de regularizar solicitud de permiso administrativo realizado en forma verbal por el funcionario, el día 13 de septiembre de 2013.

DECRETO

1° AUTORIZASE, regularización de solicitud de permiso administrativo, presentada por don **JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ**, funcionario Municipal Grado 13°, de fecha 13 de septiembre de 2013, correspondiente a medio día de permiso.

2° DEJESE CONSTANCIA, en registro de datos de la Unidad de Personal.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Jurídico y Personal. **PUBLIQUESE**, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



PATRICIA OYARZO TORRES
Secretaría Municipal (s)



CLAUDIO LOPEZ KLOCKER
Alcalde (s)



Mover a...

Bandejas

- Entrada (1)**
- Borradores
- Enviados
- Papelera

Asunto Re: Solicita regularizar permiso administrativo

Remitente Claudio López K.

Destinatario lorenasoto@muniprimavera.cl , secretariamunicipal@muniprimavera.cl

Copia alcaldia@muniprimavera.cl , juan carlos

Fecha Hoy 13:59

Se autoriza la regularización del medio día de permiso administrativo, ya que la situación había sido puesto en conocimiento del señor alcalde. Lorena y Cristina, proceder al registro y los trámites administrativos correspondientes. Atte.

El 20.01.2014 12:23, juan carlos escribió:

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ, Funcionario Municipal de Planta Grado 13° EMS, solicita respetuosamente a Ud., regularizar situación de inasistencia por la tarde del día viernes 13/09/13 por problemas de salud, es por ello que se solicita 1/2 día de Permiso Administrativo.

ES GRACIA

AL

SEÑOR

JEFE DE PERSONAL

IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

DON CLAUDIO LÓPEZ K.

PRESENTE

Cerro Sombrero, 20 de Enero 2014.

--
 Claudio López Klocker
 Administrador Municipal
 I. Municipalidad de Primavera

(61) 2345112

20.01.2014
De N° 50